

**Minuta de la Vigésima Sexta Sesión del
Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral**

Siendo las 11:00 horas del 15 de diciembre de 2022, a través de videoconferencia de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del SNIEG por la emergencia del Coronavirus COVID-19, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 7 de mayo de 2020, los integrantes e invitados del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) llevaron a cabo la **vigésimo sexta reunión del CTEICR**, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, conforme el siguiente:

Orden del día

Tema	Ponente
Bienvenida y presentación de asistentes.	Lic. Griselda Martínez Vázquez, Presidenta suplente del Comité. SEDATU.
Verificación del quórum.	Lic. Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico del Comité. INEGI.
Seguimiento de acuerdos.	Ing. Oscar Palacios Martínez, Secretario de Actas suplente del Comité SEDATU.
Situación actual que guarda el proyecto de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.	Lic. Griselda Martínez Vázquez, Presidenta suplente del Comité. SEDATU.
Propuesta sobre la declaratoria de información estadística relativa al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal como de Interés Nacional	Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Vocal suplente del Comité (INDAABIN)
Propuesta de modificación de diversas series estadísticas de los Indicadores Clave sobre la estructura de la propiedad social en México	Ing. José Jesús Tafuya González, Director General de Operaciones y Sistemas, en el Registro Agrario Nacional.
Presentación de los avances en la elaboración de propuestas de indicadores clave a incluirse en el Catálogo Nacional de Indicadores, de la información disponible en el Sistema Maestro de Avalúos (SMA)	Lic. Jorge Armando Cuéllar Pineda Analista en Sociedad Hipotecaria Federal.

Censos de Gobierno: - Censo de Gobierno Federal 2022.	Lic. Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico del Comité. INEGI.
Avances en los proyectos catastrales a cargo del INEGI: - Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) en su vertiente catastral. - Capacitación en la normatividad. - Generación de la CURT. - Mapa Base Catastral. - Publicaciones de información catastral, registral y territorial.	Ing. Juan Manuel Martínez Macías Vocal Titular del Comité. INEGI.
Avances en el grupo de trabajo para definir los términos urbanos – rural.	Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Vocal Titular ante el Comité. SEDATU.
Presentación del tema: -Implementación del Continuo de Datos topográficos.	Ing. Laura Araceli Martínez Téllez Subdirectora de Datos Topográficos. INEGI.
Asuntos Generales. Acuerdos de la sesión.	Ing. Oscar Palacios Martínez, Secretario de Actas suplente del Comité SEDATU.

DESARROLLO

La Presidenta suplente del Comité, Lic. Griselda Martínez Vázquez, dio la bienvenida a la reunión y agradeció la asistencia a los integrantes del CTEICR.

Posteriormente el Lic. Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico del Comité verificó que se tuviera el quórum para iniciar la reunión.

Enseguida, el Secretario de Actas suplente, Ing. Oscar Palacios Martínez, solicitó a los participantes la aprobación de la agenda, misma que fue aceptada por unanimidad; posteriormente dio lectura al seguimiento de acuerdos en proceso de atención establecidos en sesiones anteriores del Comité.

Seguimiento de Acuerdos, Estatus de los acuerdos en proceso, con corte al 15 de diciembre de 2022

ACUERDO	RESULTADOS
<p>CTEICR/22.1/2020 Luego de retomar los trabajos en torno al Taller sobre las BASES PARA LA DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS URBANO Y RURAL, se solicitó a los miembros del Comité la revisión y complementación del esquema presentado por la SEDATU, sobre los siguientes aspectos: Objetivo del Taller. Injerencia y beneficios para las UE. La relación de las instituciones participantes invitadas propuestas.</p>	<p>En proceso Durante este periodo se llevó a cabo una reunión del Seminario-taller para la Definición de los Términos Urbano y Rural, como se describe a continuación:</p> <p>El 02 de junio de 2022, se llevó a cabo la séptima reunión donde se contó con la participación del Dr. Salomón González de la UAM Cuajimalpa quien presentó el tema “Conceptualización y medición de lo rural: una propuesta para clasificar el espacio rural en México”, posteriormente la CONAPO expuso el tema “Índice de Accesibilidad Geográfica”.</p> <p>El 07 de julio de 2022, se realizó la octava reunión de trabajo dentro de la cual se contó con la intervención de la Dra. Blanca Aurora Hernández Quiroz, de la SEDATU, misma que abordó el tema relacionado con una propuesta de variables por dimensiones para la construcción del Índice de Ruralidad Ajustado. Por su parte el Lic. Claudio Martínez Topete, del INEGI, dio a conocer los requerimientos para el procesamiento espacial.</p> <p>La novena reunión del seminario se llevó a cabo el 04 de agosto de 2022, contando con la participación de la Dra. María Alejandra Castillo Musiño quien primeramente presentó “Las variables propuestas para el Índice Urbano-Rural”, posteriormente propuso cuatro propuestas para el n del nombre para el indicador urbano-rural”. Le continuó el Lic. José Luis Mondragón del INEGI quien presentó la “Malla reguladora para la publicación de información estadística y geográfica del SNIEG”, de igual manera dio a conocer el “Análisis preliminar de alternativas de mallas para la representación y análisis de información DGGMA”.</p> <p>El 01 de septiembre de 2022, se celebró la décima reunión donde contó con la participación del Dr. Isidro Soloaga de la CEPAL quien tuvo a bien en participar con la exposición del tema referente a la Malla geoespacial del índice de Ruralidad Relativo de la CEPAL. Posteriormente el Lic. Claudio Martínez Topete del INEGI informó sobre el avance de la construcción del modelo del índice para definir las categorías urbano – rural. Es importante mencionar que como parte de los acuerdos de esta</p>

reunión se acordó, entre otras cosas, conformar un subgrupo de trabajo y que el nombre del proyecto se denominará Índice Territorial Urbano-Rural (ITUR).

La décima primera sesión del seminario-taller se llevó a cabo el 06 de octubre de 2022, durante la cual el Mtro. Pablo Leautaud Valenzuela comentó sobre el proceso jerárquico analítico para la ponderación de variables del ITUR. Asimismo, presentó el análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México. Finalmente, el Lic. Saúl Viana de Sociedad Hipotecaria Federal explicó la aplicación del Método CRITIC (acrónimo de Criteria Importance Through Intercriteria Correlation).

El 03 de noviembre de 2022, se celebró la décima segunda sesión del seminario-taller, contando con la participación del Mtro. Pablo Leautaud Valenzuela por parte de la SEDATU quien compartió los resultados del formulario y nueva propuesta de pesos bajo el método Proceso Jerárquico Analítico (PJA). En seguida los representantes del INEGI expusieron, de manera general, los resultados de la comparación del ITUR Aguascalientes, Chiapas y CDMX, calculado con los métodos PJA (propuesta SEDATU) y CRITIC (propuesta SHF).

El pasado 01 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la décima tercera sesión del seminario-taller, teniendo como primera intervención la a cargo del Mtro. Pablo Leautaud Valenzuela de la SEDATU quien compartió los avances del cálculo ITUR con variables continuas. Posteriormente el INEGI presentó la ponderación de 6 variables del ITUR, con base en el método CRITIC.

CTEICR/22.2/2020

La SHF presentó la situación actual del proceso de declaratoria de Indicadores Clave. Solicita el apoyo del INEGI, en este sentido se acordó que el INEGI realizará las gestiones correspondientes para que SHF tenga acceso a la herramienta Hecra, de igual manera se les compartirán los formatos vigentes para proponer los indicadores a trabajar, así como su instructivo de llenado; además de las Reglas para la

En proceso

El 04 de noviembre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre SHF e INEGI, en el marco de los trabajos de actualización al Programa de Trabajo del CTEICR 2019-2024, donde los representantes de la SHF se manifestaron a favor de continuar con el proyecto de Indicadores Clave derivados del Sistema Maestro de Avalúos.

<p>integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores</p>	
<p>CTEICR/24.1/2021 El INDAABIN presentará en la próxima sesión ordinaria del CTEICR, el micrositio donde estará disponible la Información de Interés Nacional referente al Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dentro de la página web oficial del Instituto, además el finiquitar el llenado del formato para la presentación de propuestas de información estadística de interés nacional, así como terminar la elaboración de la metodología del proyecto estadístico que es fuente para obtener la información a declararse como de IIN.</p>	<p>En proceso Ya se cuenta con el Informe de Análisis y Viabilidad de la propuesta para la determinación como Información de Interés Nacional de la Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, propuesta por el INDAABIN. De igual manera ya se cuenta con toda la documentación necesaria para presentar y sustentar la propuesta en el CESNIGMAOTU una vez que sea votada de manera favorable por los miembros de este Órgano Colegiado.</p>
<p>CTEICR/1.1E/2022 El Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral, aprueba los Indicadores clave en materia de Propiedad Social, propuestos por el Registro Agrario Nacional, para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.</p>	<p>Atendido Los Indicadores Clave en materia de Propiedad Social propuestos por el RAN, fueron votados y aprobados por el pleno del CTEICR.</p> <p>La propuesta de los cuatro Indicadores Clave fue enviada mediante oficio a la presidencia del CESNGMAOTU, conjuntamente con toda la documentación que respalda la propuesta; misma que fue validada, votada y aprobada por este Órgano Colegiado.</p> <p>En sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el 01 de diciembre del presente, fue aprobada la adición en el Catálogo Nacional de Indicadores de los cuatro Indicadores Clave en materia de Propiedad Social, mediante el acuerdo 14^a/IV/2022.</p>
<p>CTEICR/1.2E/2022 El Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral aprueba las modificaciones al Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (2019 – 2024)-</p>	<p>Atendido Los miembros del CTEICR aprobaron en lo general la actualización al Programa de Trabajo de este Órgano Colegiado 2019-2024.</p>

	<p>Dicho PT fue enviado mediante oficio SOTA.1202022 al CESNGMAOTU para su revisión y en su caso aprobación.</p> <p>Mediante oficio núm. 100.SNIGMAOTU/CESNIGMAOTU/254/2022, dirigido a la presidenta del CTEICR, la presidenta del CESNIGMAOTU emitió algunos comentarios para su respectiva valoración y atención.</p> <p>El lunes 31 de octubre de 2022 el Lic. Oscar Palacios Martínez de SEDATU, envió mediante correo electrónico a los miembros del CTEICR, los comentarios a la actualización del Programa de Trabajo emitidos por el CESNIGMAOTU.</p> <p>Los comentarios fueron revisados y analizados, los que se consideró su pertinencia se les dio atención y los demás fueron debidamente justificados del por qué no se le dio viabilidad.</p>
<p>CTEICR/1.3E/2022 El Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral, aprueba las modificaciones al Acuerdo de Creación de este Comité Técnico Especializado.</p>	<p>Atendido La modificación al Acuerdo de Creación del CTEICR fue valorada y votada en el pleno del CTEICR, misma que fue aprobada en lo general por los miembros de este órgano colegiado.</p> <p>Mediante oficio la presidenta del CTEICR turnó a la presidenta del CESNIGMAOTU la modificación al acuerdo de creación para su respectiva valoración y en su caso aprobación.</p> <p>En sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el 01 de diciembre del presente, fue aprobada la modificación al Acuerdo de Creación del CTEICR, mediante el punto 14ª/XI/2022.</p>

Los miembros del Comité determinaron que se mantienen los acuerdos en proceso, a fin de dar continuidad a los mismos.

A continuación, la Lic. Griselda Martínez Vázquez de SEDATU presentó el estatus de la “*Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros*”, destacando lo siguiente:

1. **El 20 de diciembre de 2020** la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad aprueba las modificaciones realizadas a la Minuta.

2. **El 30 de abril de 2021** la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.
3. Se devolvió a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Carta Magna. **En espera de aprobación.**

Acto seguido, previa intervención de la Licda. Irene Correa Pérez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, para introducir el tema, el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, representante del INDAABIN presentó la “*Declaratoria de Información de Interés Nacional del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal*” teniendo como objetivo generar y proporcionar información estadística oportuna que sirva de base para la definición e impulso de políticas públicas nacionales. Al respecto, los miembros aprobaron por unanimidad la propuesta presentada por parte del INDAABIN para que sea declarada como Información de Interés Nacional, a fin de que se pueda continuar con las formalidades necesarias para su declaratoria.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Ing. José Jesús Tafoya González, presentó ante el pleno del comité la modificación de series estadísticas de los Indicadores Clave sobre la estructura de la propiedad social en México. Informando que derivado de una revisión exhaustiva de la información que integra los indicadores del RAN, resultó necesario realizar la homologación de los criterios a considerar para la extracción de la información relativa al **número de ejidos y comunidades certificados y no certificados**, esto es, tomar en cuenta únicamente la información contenida en la base de datos de los sistemas al momento del corte, es decir, **el último día hábil de cada año**, en lugar de la **fecha de la inscripción de la certificación**; asimismo mencionó que, estos criterios ya fueron considerados en las series estadísticas de **los 4 nuevos indicadores clave en materia de Propiedad Social**, recién aprobados por los integrantes de la Junta de Gobierno de INEGI, el pasado 1 de diciembre de 2022.

Finalmente precisó, lo siguiente:

- El número total de ejidos y comunidades registrados(as) no se modifica.
- No se afectan los indicadores de ejidos y comunidades registrados, únicamente se actualiza la distribución del número de ejidos y comunidades certificados(as) y no certificados(as),
- La información fuente contenida en los sistemas informáticos institucionales es dinámica, es decir, se actualiza diariamente derivado de los diversos actos jurídicos inscritos en este Órgano desconcentrado, mismos que crean, modifican, transfieren o extinguen los núcleos agrarios.

Posteriormente, los miembros aprobaron por unanimidad la propuesta presentada por parte del RAN.

Continuando con el orden del día, el Lic. Jorge Armando Cuéllar Pineda, representante de Sociedad Hipotecaria Federal, presentó los avances en la elaboración de propuestas de indicadores clave a incluirse en el CNI de la información disponible en el Sistema Maestro de Avalúos (SMA) conforme a lo siguiente:

- 1) Identificación de variables relevantes provenientes del SMA
- 2) Iniciarán con el llenado del formato para proponer indicadores clave a INEGI
- 3) Envío a INEGI de los formatos requisitados para su revisión

Posteriormente, la Ing. Martha Patricia Pavía Ríos, presentó los resultados del Censo Nacional de Gobierno Federal 2022, y en particular a lo referente a las Actividades catastrales y registrales del ámbito federal.

Enseguida, el Ing. Juan Manuel Martínez Macías se refirió a los Avances en los proyectos catastrales a cargo del INEGI, que se describen a continuación:

- Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) en su vertiente catastral, cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en la LSNIEG, integrando un Directorio con los datos de las instituciones catastrales y un inventario con las características de los productos que ellas generan, para su integración al RNIG.
- Avances en la impartición de capacitaciones sobre la Normatividad Técnica en materia catastral.
- Instrumentación de la Clave Única del Registro del Territorio a Nivel Nacional.
- Mapa Base Catastral.
- Publicaciones de información catastral, registral y territorial.

Como siguiente punto, el Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, expuso los avances logrados por el grupo de trabajo para definir los términos urbano – rural, señalando que el equipo interinstitucional del gobierno federal, con participantes del sector académico y a la CEPAL, celebraron 15 sesiones mensuales y 8 sesiones de un subgrupo de trabajo que analizó la metodología. Derivado de dichos trabajos se lograron las siguientes conclusiones:

- Manejar gradientes y no, una opción dicotómica.
- Aplicación de políticas públicas en el territorio, en función de una realidad más precisa entre la condición urbana o rural de la población y el territorio.
- Se generan condiciones para procurar un ejercicio más justo del presupuesto público de los tres órdenes de gobierno con, la población y el territorio.
- Se contribuirá a investigaciones de todo tipo a lo largo y ancho del país, con mayores y mejores aproximaciones en la generación de conocimiento, en lo concerniente a la población y el territorio en los ámbitos urbano y rural.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsables
CTEICR/26.1/2022	Se aprueba la propuesta presentada por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para que sea declarada como Información de Interés Nacional a la “Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal”, a fin de que se pueda continuar con las formalidades necesarias para su declaratoria.	INDAABIN
CTEICR/26.2/2022	Se aprueba la propuesta de modificación presentada por el Registro Agrario Nacional, respecto de series estadísticas de los Indicadores Clave sobre la estructura de la propiedad social en México	RAN

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se procedió a clausurar la presente reunión

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado*	Firma
Lic. Griselda Martínez Vázquez. Directora General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral SEDATU	Presidenta Suplente	
Ing. Oscar Palacios Martínez Director de Integración Documental SEDATU	Secretario de actas suplente	
Lic. Claudio Martínez Topete Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico	
Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre Director General de Ordenamiento Territorial SEDATU	Vocal	
Lic. Diana Muñoz Flor Directora General Adjunta de Política Mercantil SE	Vocal Suplente	
Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano Director de Registro Público y Control Inmobiliario INDAABIN	Vocal Suplente	
Lic. Irene Graciela Correa Pérez Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria INDAABIN	Invitada	
Ing. Juan Manuel Martínez Macías Director de Cartografía y Catastro INEGI	Vocal	

Ing. Martha Patricia Pavía Ríos Subdirectora de Generación de Información Catastral y Registral INEGI	Vocal Suplente	
Ing. Laura Araceli Martínez Téllez Subdirectora de Datos Topográficos. INEGI	Invitada	
Ing. José Jesús Tafoya González Director General de Operaciones y Sistemas RAN	Invitado	
Lic. Andrés López Román Secretario particular de la Presidenta del CESNIGMAOTU INEGI	Invitado	
Lic. Juan Manuel Barrera Medina Jefe de Departamento de Estructuración de Información Cartográfica y Catastral INEGI	Invitado	
Mtro. Joel Estrella Díaz León Jefe de Departamento de Generación de Datos Catastrales, Registrales y Territoriales INEGI	Invitado	
Ing. Ángel Adrián Villalpando Zurita Enlace Supervisor INEGI	Invitado	
Lic. Jorge Armando Cuéllar Pineda Analista SHF	Invitado	
Lic. Saúl Viana Carrillo Analista SHF	Invitado	

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas suplente el Ing. Oscar Palacios Martínez, Director de Integración Documental hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.